

Quito, 25 de Abril del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA VIJEANSAFI S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y más transacciones económicas realizadas en la Compañía, me es grato informar que los resultados que arrojan los balances son realmente ejecutables.

Es de señalar que cada uno de los ingresos, así como los egresos se encuentran respaldados por los respectivos recibos y facturas, lo que garantiza que el manejo económico de la Compañía está avaluado dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para estas circunstancias.

En este ejercicio económico me es grato mirar que existen ganancias de 3072.93, por la facturación que se está realizando mensualmente con un impuesto a la renta de 676.04, la cual será compensada por las retenciones hechas mensualmente, por tal razón está realizado el pago por anticipado. Este movimiento es muy importante para la compañía ya que está generando vida institucional, solicito a los accionistas que tienen que cumplir con sus obligaciones mensualmente para que al culminar el siguiente periodo tengamos mejores rentabilidades.

Como institución estamos cumpliendo con todas las obligaciones adquiridas el momento de su creación.

Mi petición como comisario es solicitarles que se pongan al día en sus obligaciones.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.



Sr. Franklin Galarza
Comisario